

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la empresa TRANSLOGICASTEL S.A. Cumpliendo con el Art.279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la empresa **TRANSLOGICASTEL S.A.**, informo a Uds. que se ha realizado el examen correspondiente al Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2014.

Se ha obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones, revisadas en base a pruebas selectivas; mismas que, permitieron confirmar las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; así como, la verificación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados, la aplicación adecuada de Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del Control Interno, la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y demás disposiciones legales emitidas y de aplicación vigente durante el Ejercicio 2014.

El trabajo efectuado ha permitido obtener una base razonable y expresar mi opinión al respecto:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

La Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; así como, a todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran debidamente elaborados, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes para su estructura y archivo.

Se confirma que los títulos de acciones y talonarios; así como, el libro de acciones y accionistas fueron emitidos al momento de la Constitución de la Compañía y se mantienen al no existir modificación en el Capital que amerite actualizarlo.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

De la revisión efectuada y cumpliendo con las normas de auditoria, la Compañía mantiene procedimientos y controles internos adecuados, que contribuyen a gestionar información

financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. Controles que facilitaron el examen efectuado y permitieron dar una opinión sobre los Estados Financieros.

3. CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

La empresa TRANSLOGICASTEEL S.A. inicia operaciones en 11 Marzo del 2014; su actividad principal es actividades del Transporte de carga pesada a nivel nacional el Ejercicio 2014, la empresa no registra mayor movimiento económico la gestión para la obtención de Ingresos es nula por lo que solo registra gastos inherentes al mantenimiento en marcha de la que se evidencian en el Estado de Resultados del Ejercicio.

Del examen y revisión realizada, se ha podido determinar que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requerimientos determinados por los Organismos de Control y los valores reflejados en los Estados Financieros cumplen con las disposiciones legales y tributarias vigentes.

Los registros contables se mantienen debidamente conciliados, incluyen la correcta aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S; no se ha identificado diferencias significativas que deban ser reveladas.

En posesión de la administración de la Compañía y archivos correspondientes se mantienen los libros contables de la empresa; así como los reportes de Balances del Ejercicio 2014. Información que facilitó la elaboración de nuestro trabajo.

Los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del 2014, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, reflejan lo siguiente:

BALANCE GENERAL

Activo Corriente	800,00
TOTAL ACTIVOS	800,00
Pasivo Corriente	0,00
TOTAL PASIVOS	0,00
Patrimonio	800,00

TOTAL PASIVO	+	800,00
PATRIMONIO		

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Operacionales	0,00
Gastos Operacionales	0,00
PERDIDA DEL EJERCICIO	0,00
2015	

Como se ha podido evidenciar, no registra resultados del Ejercicio 2014; es importante que los señores accionistas tomen una decisión respecto al inicio de las actividades económicas de la compañía, a fin de evitar inconvenientes a futuro.

Se ha verificado y confirmado que el Impuesto a la Renta causado por el Ejercicio 2014 no es procedente puesto que no presenta resultados en el año 2014 no registro pago de anticipo impuesto a la renta para el correspondiente ejercicio fiscal.

En mi opinión la información revelada en los Estados Financieros se presentan de forma razonable. La situación financiera de **TRANSLOGICASTEEL S.A** al 31 de Diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones están de acuerdo con la Ley de Compañías, principios contables, Normas Internacionales de Información financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes a la fecha.

Se emite este informe a fin de que ustedes señores accionistas sometan a consideración la aprobación de los Balances de la empresa **TRANSLOGICASTEEL S.A** cortados al 31 de Diciembre del 2014.



Ing. Henry M. Velásquez G. CPA.

N° RUC: 1721103131001

